



Departamento Jurídico
Unidad de Dictámenes
e Informes en Derecho
E120478 (1875) 2023

1210
ORDINARIO N°: _____ /

ACTUACIÓN:
Aplica doctrina.

MATERIA:

Atendido que el sistema de generación, gestión y firma de documentación laboral electrónica, denominado "Tazki" fue aprobado por este Servicio mediante Ord. N°908 de 04.07.2023, no existen inconvenientes para su utilización respecto de todo tipo de documentos laborales incluyendo, por cierto, aquellos relativos al área de la salud y seguridad ocupacional.

ANTECEDENTES:

- 1) Instrucciones de 15.08.2023 de Jefa Unidad de Dictámenes e Informes en Derecho
- 2) Presentación de 17.05.2023 [REDACTED] en representación de empresa Geológica Servicios S.p.A.

SANTIAGO, 30 AGO 2023

DE : JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO

A : [REDACTED]
GEOLÓGICA SERVICIOS S.P.A.
geologica.cl

Mediante presentación del antecedente 2) usted ha solicitado un pronunciamiento de este Servicio respecto de la utilización de la plataforma denominada "Tazki", destinada a la creación, firma y gestión de documentación laboral por medios electrónicos.

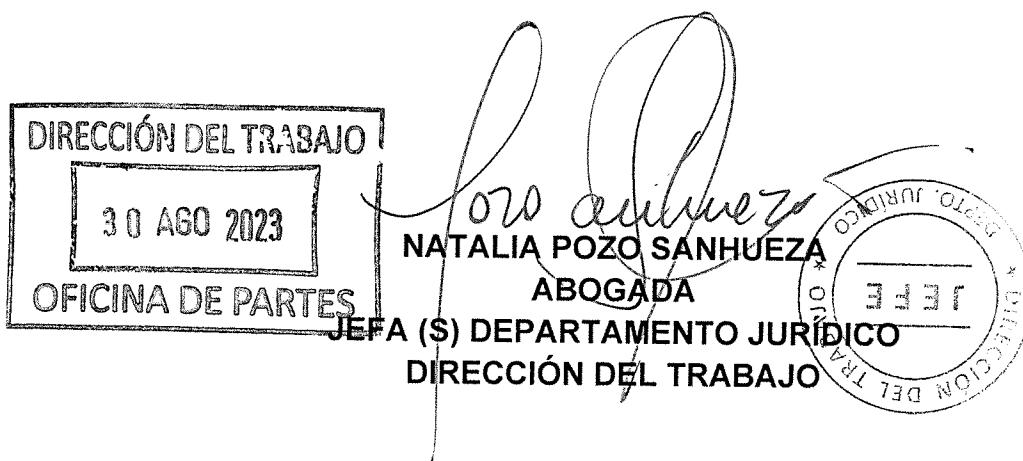
Precisado lo anterior, cumplome a usted informar que la solución informática denominada "Tazki" fue aprobada por este Servicio mediante Ord. N°908 de 04.07.2023, por lo que no existen inconvenientes para su utilización respecto de todo tipo de documentos laborales incluyendo, por cierto, aquellos que deban ser presentados ante esta Dirección.

Aclarado lo anterior, es necesario hacer presente, particularmente acerca de la posibilidad de utilizar medios electrónicos para la creación, firma y gestión de la documentación asociada al área de la salud y seguridad ocupacional, que esta Dirección ha señalado a través de Ord. N°2161 de 15.12.2022 que, a modo ejemplar, puede rubricarse electrónicamente la; ODI: Obligación de Informar (ODI); DPS: Declaración de Salud Obligatoria; SSOMA: Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente; EES: Encuestas de Compromiso de los Trabajadores; SST: Seguridad y Salud de los Trabajadores; SSO: Activos de Seguridad y Salud Ocupacional, etc.

Lo mismo ocurre con los Procedimientos para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, documento también conocido como "matriz de riesgos".

En consecuencia, sobre la base de la jurisprudencia administrativa invocada y consideraciones formuladas, cumple con informar a usted que, atendido que el sistema de generación, gestión y firma de documentación laboral electrónica, denominado "Tazki" fue aprobado por este Servicio mediante Ord. N°908 de 04.07.2023, no existen inconvenientes para su utilización respecto de todo tipo de documentos laborales incluyendo, por cierto, aquellos relativos al área de la salud y seguridad ocupacional.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
DIP/RCG
Distribución:
- Jurídico;
- Partes;
- Control;